

La Justicia brasileña impone una severa condena de 27 años y 6 meses a un uruguayo por el brutal femicidio de su expareja

Principal



Publicada el: 17/12/24	Visitas: 53
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 17	Puntaje: 4

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/la-justicia-brasilena-impone-una-severa-condena-de-27-anos-y-6-meses-a-un-uruguayo-por-el-brutal-femicidio-de-su-expareja_11868.php

**LA JUSTICIA BRASILEÑA
IMPONE UNA SEVERA
CONDENA DE 27 AÑOS Y
6 MESES A UN
URUGUAYO POR EL
BRUTAL FEMICIDIO DE
SU EXPAREJA**

Principal

La Justicia brasileña impone una severa condena de 27 años y 6 meses a un uruguayo por el brutal femicidio de su expareja

El trágico caso de Yeylan Vasconcellos: el hallazgo del cuerpo de la enfermera uruguaya en la ruta BR 293 y la búsqueda del sospechoso que sigue en fuga.

Justicia brasileña condena a expareja de enfermera uruguaya por femicidio

La Justicia de Brasil ha dictado sentencia por el asesinato de Yeylan Vasconcellos, la enfermera uruguaya asesinada en mayo de 2015 en la ciudad de Quaraí.

El tribunal ha condenado a la expareja de Vasconcellos por femicidio y ocultamiento de cadáver a una pena de 27 años y 6 meses de prisión.

El cuerpo de Yeylan fue hallado al margen de la ruta BR 293, lo que llevó a la apertura de una investigación que culminó en este juicio.

En la audiencia, un jurado popular compuesto por ocho integrantes escuchó atentamente la acusación presentada por el Ministerio Público, representado por la fiscal Nathália Frare Barbosa, quien aportó diversas pruebas al caso.

El acusado optó por no comparecer a la audiencia, haciendo uso de su derecho constitucional.

Durante el juicio, cuatro testigos brindaron declaraciones: uno a favor de la víctima y tres en apoyo al acusado.

Tras un extenso debate entre las partes, el jurado decidió condenar al hombre.

El juez Éverton Padilha Soares dictó sentencia y ordenó el inmediato cumplimiento de la misma.

Sin embargo, el condenado no pudo ser localizado y fue declarado fugitivo.

Actualmente, Interpol ha emitido una alerta roja para su captura.

En la audiencia estuvo presente la madre de Yeylan, Sandra Fontoura, quien expresó sentirse en paz y reafirmó que todas las pruebas apuntaban hacia el condenado, sin la implicación de ninguna otra persona.

“Erån eslabones que se tuvieron que armar en una cadena de pruebas que existieron y que están”, declaró Fontoura.

Además, la madre de la víctima expresó su deseo de que se haga justicia por su hija y criticó las “respuestas menguadas” de la Justicia uruguaya respecto a la tenencia de su nieta, quien había sido víctima de violencia doméstica.

Fontoura espera que el femicida sea capturado pronto.

Fuente: Subrayado

Imágenes

LA JUSTICIA BRASILEÑA IMPONE UNA SEVERA CONDENA DE 27 AÑOS Y 6 MESES A UN URUGUAYO POR EL BRUTAL FEMICIDIO DE SU EXPAREJA

Justicia brasileña impone una severa condena de 27 años y 6 meses a un uruguayo por el brutal femicidio de su ex

Tags

justicia, acusado, enfermera, pruebas, uruguayo, sentencia, vasconcellos, femicidio, expareja, audiencia, fontoura, condenado

Noticias relacionadas

4.3 * *El Tribunal de Apelaciones ratifica la pena de diez años para el responsable del femicidio de Valentina Cancela*

4.5 * *Concluyeron las audiencias en el caso del femicidio de Natalia Lagos: la sentencia se revelará el 10 de octubre*

4.8 * *Sentencia crucial en el femicidio de Natalia Lagos: la Fiscalía solicita la pena más severa hoy en los tribunales*

3.8 * *Hoy se conocerá la sentencia del responsable del femicidio de Natalia Lagos*

4.4 * *Una enfermera involucrada en un intento de rapiña y tiroteo en Médica Uruguay fue imputada: los motivos detrás de su accionar sorprenden a todos*

5.0 * *Natalia Lagos: el 25 de octubre se dará a conocer la sentencia; la Fiscalía solicita 45 años de prisión para el autor del femicidio*

4.0 * *Atroz intento de femicidio en Rivera: un hombre atacó a su expareja frente a sus hijas*

4.5 * *Impusieron una pena de 30 años de cárcel al responsable del*

4.3 * *La Justicia concluye que el asesinato de Ahielén Casavieja no se clasifica como femicidio*

4.5 * *Avanza el juicio por el femicidio de Natalia Lagos: la sentencia se dictará el 25 de octubre*

Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet
cartas
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional

Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024
viajes y turismo